

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255200317801



Bogotá D.C. 06-10-2025

Señor (a)

Anónimo (a)

Correo electrónico: lgranados741@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. [20252400427242](#) y radicado Bogotá te escucha [4986302025](#) del 28 septiembre de 2025

Cordial Saludo,

En atención al radicado del asunto en el que nos solicita “...SE REALIZA UN CAMBIO DE HORARIO MARTES Y VIERNES EN HORAS DE LA MAÑANA YA QUE EN HORAS DE LA TARDE LAS PERSONAS ESTAMOS MAS CANSADAS POR LA ACTIVIDAD DE RUTINA DIARIA, ADEMAS ES UN HORARIO MUY TARDE EL CUAL NO PODREMOS CUMPLIR POR TEMAS DE SEGURIDAD...”, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte agradece el interés en participar en los programas recreativos y de actividad física que ofrece nuestra entidad.

Desde el programa Bogotá en Forma informamos que no es posible realizar el cambio de horario de la jornada de la tarde a la mañana, ya que la oferta de servicios se define de acuerdo con la disponibilidad de los instructores; en algunos casos los horarios se conciertan con la comunidad y en otros se establecen según las necesidades operativas de la entidad. En este sentido, todos los instructores ya se encuentran asignados a la franja diurna y, por tal motivo, con el fin de optimizar el talento humano y ampliar la cobertura hacia otros sectores y puntos de la ciudad, se están ofreciendo espacios en las jornadas de la tarde y la noche.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Página 1 de 2



Elaboró: Libardo Junior Sánchez Tambo – Contratista - Área Recreación
Proyectó: Andrés Giovanni Candela García – Profesional Especializado 222 - 06 – Área de Recreación
Revisó: Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada contratista - STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado 222- 11- Área de Recreación

